

# Rechazo de la sociedad por la aprobación en ambas Cámaras a la vuelta de las vacaciones de invierno para los Legisladores

10/07/2022



La Cámara de Senadores de la provincia, en una corta sesión aprobó dos proyectos; uno de ellos aprueba el receso invernal, con coincidencia en la materia por parte de casi todos los integrantes de la Cámara. Lautaro Jiménez, ex senador de la provincia fue entrevistado por FM Vos (94.5) y Diario San Rafael para conocer su opinión al respecto.

“Me genera mucho rechazo esta decisión, porque este tipo de

recesos hacía años que se habían dejado atrás. Se respetaba el receso de los empleados legislativos, porque es un derecho que todo empleado tiene, pero los legisladores siempre concurríamos a sesionar y cumplíamos todas las semanas con poner la cara, discutir, debatir, y hacernos cargo de situaciones que a veces podían ser de mayor tranquilidad, y otras de crisis que se iban presentando. Sin embargo, en esta ocasión, que se hayan puesto de acuerdo en las dos Cámaras para tener vacaciones de invierno en el contexto en el que está el país y la provincia, es sumamente preocupante. Hay muchos reclamos de distintos sectores de trabajadores por la situación en la que están, comparado con lo que están cobrando hoy los funcionarios políticos, entre ellos los legisladores, con sueldos que llegan a los quinientos mil pesos por mes; esto genera un rechazo muy grande y no puede quedar así. Si necesitaban tanto estas vacaciones y han decidido tomar el receso, que renuncien a sus honorarios por esos días, y que mientras no estén sesionando no cobren, que envíen esa plata al personal que realmente no se puede tomar esas vacaciones de invierno, como por ejemplo quienes están atendiendo en los hospitales públicos de la provincia; el Notti en estos momentos está colapsado por las enfermedades respiratorias de los niños. Tienen que dejar de alimentar esa burbuja gigantesca de arbitrariedades y privilegios que muestran como una vidriera de impunidad por el poder”, expresó.

Jiménez agregó que “en febrero se comenzaron las primeras sesiones extraordinarias, luego las sesiones ordinarias de las Cámaras, teniendo en cuenta que la mitad de los legisladores asumió recién el 1° de mayo; estamos hablando que dos meses después se están tomando vacaciones. Cuando fui legislador teníamos la práctica de publicar siempre lo que ganábamos, por eso conozco exactamente lo que se cobró hasta el mes de abril; en ese momento el monto era de cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos. Después de eso hubo aumento para los estatales, y como ellos están enganchados con esos aumentos, ya deben estar pasando los quinientos mil pesos mensuales. Pero bueno, eso no lo muestran. Lo de las vacaciones nos enteramos porque hubo

periodista que averiguaron lo que se había tratado en esa sesión”.